

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37226** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 246/10, referente al deudor Productos Industriales Refractarios, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, salvo para los notificados personalmente en el procedimiento, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 8 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078529-1